



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Diciembre de 2015

664/15

Expte. N° 14.425/14

VISTO:

La Res. FI N° 155-D-15 mediante la cual se autoriza el redictado del Curso Complementario Optativo denominado "Peritaje", destinado a alumnos de la Escuela de Ingeniería Química que cuentan con el 2° Año aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Karina Andrea Ismael, estuvo a cargo del dictado de dicho Curso;

Que el Artículo 2° de la Res. FI N°155-D-14 autoriza el pago de honorarios a la Dra. Ismael por un total de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) con cargo a la Escuela de Ingeniería Química;

Que por Nota N° 1136-15 la Comisión de Cursos Complementarios, informa que la Dra. Ismael ha cumplimentado todos los trámites y el dictado del Curso "Peritaje";

Que la citada docente presenta Factura N° 0001-00000001 por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil);

Que la citada Factura fue abonada oportunamente, cumpliendo la misma con toda la reglamentación vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

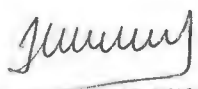
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos TRES MIL) en concepto de honorarios pagados a la Dra. Karina Andrea ISMAEL por el dictado del Curso Complementario Optativo "Peritaje", desarrollado del 27 de abril al 01 de junio de 2015, cuyo comprobante Factura Tipo "C" N° 0001-00000001, que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.000,00 (Pesos TRES MIL) al Inciso 3.4.5.: HONORARIOS al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

jab

  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa